MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N°123 2010

lima 03 de junio de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el informe Nº 185-2010/SERPAR-LIMA/GAP/DACAC/MML

CONSIDERANDO:

Que, por el informe de visto el Administrador de la División Administrativa Parque Zonal Cahuide, manifiesta que el Sr. Luís Bazan Gálvez Asistente de dicho Parque, por la naturaleza de las funciones que desempeña labora hasta después de las 18: horas;

Que, en ese sentido solicita excepción de las restricciones que por razones de orden presupuestal contiene la Directiva Nº 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, aprobado con Resolución de Gerencia General Nº 106-2009 de fecha 06 de julio de 2009;

Que, la directiva señalada en el párrafo precedente a la cual se refiere el informe solicitante, tiene por finalidad aprobar los lineamientos, procedimientos y exigencias para el otorgamiento de la movilidad local por gastos de viajes domésticos en comisión;

Que, en ese contexto se debe expedir la Resolución correspondiente que autorice la excepción solicitada;

De conformidad con la normatividad citada líneas arriba, Ordenanza 758;

Con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerente de Personal y la Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- *Modificar con efectividad al 01 de mayo del año en curso, de las restricciones a que se refiere el sexto párrafo del numeral V-NORMAS GENERALES de la Directiva Nº 01-2009/SERPAR-LIMA/GA/MML, aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 106-2009 de fecha 06 de julio de 2009, ampliando hasta un máximo de 20 días por mes, respecto a don Luís Enrique Bazan Gálvez Asistente Administrativo del Parque Zonal Cahuide;*

ARTICULO SEGUNDO.- *Transcríbase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

JUAN F. LEDESMA GÓMEZ
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción Nº
A: DAB
Para Conocimiento y demás cumplo con
Transcribir
Nº fecha 03 JUN 2010
Atentamente.
Lic. Adm. ELVIRA CATDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria